

Entrevista con Carlos Altamirano

A la conquista del poder por los trabajadores

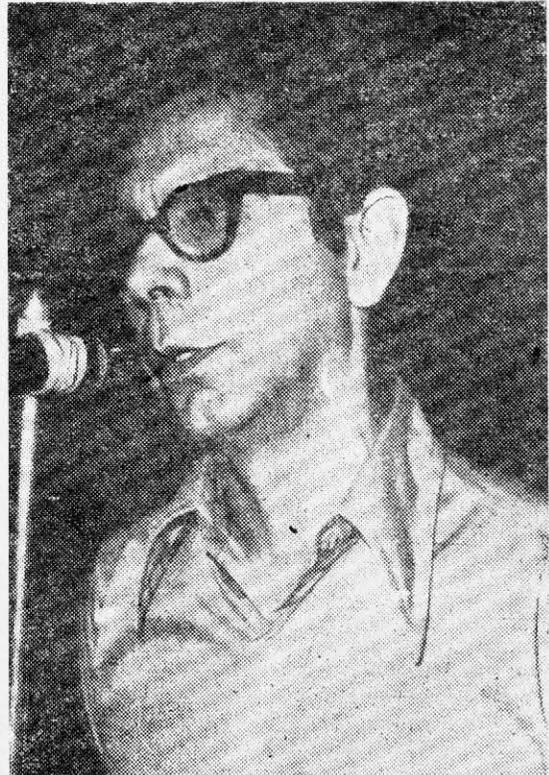
Por MARIA EUGENIA SAUL

EN los últimos días de enero, se gestó una intensa movilización obrera para impedir la revisión de la situación de las empresas pasadas al área de propiedad social. El conflicto entrañaba una amplitud mayor y más profunda que la situación misma de las empresas. Implicaba defender el "punto de no retorno" dentro del proceso de la conquista del poder por los trabajadores.

Ese postulado —"conquista plena del poder por los trabajadores"— centra los planteamientos fundamentales formulados por el secretario general del Partido Socialista, Carlos Altamirano, en su campaña para la reelección senatorial. Altamirano —con 26 años de militancia en el PS, y el desempeño de todos los cargos en esa colectividad, incluidos dos periodos como miembro de su Comité Central antes de acceder a la secretaría general—, ha recibido tres apoyos extrapartidarios: del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Organización de la Izquierda Cristiana y Movimiento Cristianos por el Socialismo.

Carlos Altamirano respondió a PUNTO FINAL varias interrogantes vinculadas precisamente a temas de gran actualidad e importancia, comenzando con un análisis y caracterización de los acontecimientos de octubre de 1972.

PF: La crisis de octubre demostró, a juicio de la mayoría de los observadores, la capacidad de movilización y organización de los trabajadores. Sin embargo, también existe consenso de que las fórmulas adoptadas para superar esa crisis fueron en



CARLOS ALTAMIRANO: secretario general del Partido Socialista.

cierta forma frustrantes. Desde octubre a la fecha, ¿en qué forma estima Ud. que esta frustración puede haber afectado a esa capacidad que aludiamos, o ella se mantiene, o aún se ha reforzado?

¿Cuál fue el balance que Ud. pudo formular de los acontecimientos de octubre?

ALTAMIRANO: "Puesto que estas dos interrogantes se refieren a un mismo tema y muy específico, permítame darles una respuesta conjunta. Para una mayor claridad, me parece también conveniente comenzar con la definición o caracterización de los sucesos de octubre.

El paro empresarial de octubre de 1972 conforma el último —pero NO el postrero— esfuerzo del imperialismo y de la burguesía criolla dirigido a derribar al gobierno de la Unidad Popular, recuperar el poder político que significa el control del Ejecutivo e instaurar una dictadura de corte fascista. Por ello, hemos hablado recientemente de la "Batalla de Octubre". Esta denominación tiene una connotación más real que figurada, puesto que la huelga patronal y la respuesta de los trabajadores, es un episodio relevante inserto en la guerra de clases, en el combate entre explotados y explotadores y cuya agudización se percibe con nitidez en Chile a partir de 1970.

Consciente del poder económico que aún conserva, la burguesía supuso que podría dislocar por completo la economía del país, paralizándolo el transporte por carreteras y el comercio, acción a la que adherirían luego, y al margen de toda ética, entidades profesionales, como el Colegio Médico. La participación masiva de empresarios en la huelga insurreccional procuraba darle a ésta una tónica falsamente "gremialista". Simultáneamente, la dirección política de la sedición, los partidos Demócrata Cristiano, Nacional y renegados radicales, proclamaban una supuesta "ilegitimidad" del gobierno y daban carácter de "ilegalidad" a cualquier medida gubernamental.

Estos eran los elementos de una táctica destinada a crear el caos, el desgobierno; en suma, hechos políticos de tal magnitud que, a juicio de los confabulados, determinarían la intervención de las Fuerzas Armadas, provocarían el golpe de Estado y el reemplazo de la autoridad constitucional. El lema de los sediciosos fue: ¡derribar el gobierno, detener los cambios revolucionarios y bloquear el avance hacia el socialismo!

No es, por cierto, mera casualidad el que la huelga patronal se iniciara en los momentos en que el imperialismo yanqui perpetraba otra agresión a Chile con el embargo de nuestro cobre en tribunales extranjeros. El paro fue coordinado, asesorado y financiado por el imperialismo y tuvo la adición de acciones de sabotaje, terrorismo y publicidad insultante, elementos infaltables en los planes subversivos de la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

¿Cuál fue el resultado de esta intentona para detener la marcha revolucionaria del pueblo chileno? ¿Un rotundo fracaso de los sediciosos! En ese episodio de la guerra de clases, en la "Batalla de Octubre", triunfaron los trabajadores. Los sediciosos quisieron ren-

dir por hambre a obreros y campesinos y recibieron, en cambio, una respuesta de clase. Los trabajadores no paralizaron y durante 26 días, en los hechos, controlaron, dirigieron y mantuvieron en funcionamiento la economía del país. De una manera muy concreta quedó demostrado que los patrones NO son necesarios y que, por el contrario, las masas organizadas, con poder de decisión, constituyen tanto el cimiento del gobierno como la garantía para avanzar revolucionariamente.

Octubre dejó muchas lecciones. Desde luego, para aquellos que visualizan la lucha política sólo en términos de "acuerdos" con la burguesía y el imperialismo y creen que éstos han cambiado de naturaleza, octubre confirmó que la burguesía está dispuesta a todo y que, de ningún modo, dejará de luchar, con todos los métodos, por sus intereses de clase. En ese sentido, el intento fallido de la burguesía en octubre, aparece como un ensayo de la contrarrevolución.

Desde la trinchera de los revolucionarios, octubre conforma una positiva experiencia. La unidad política y orgánica de la clase obrera fue la que permitió derrotar a los patrones y aplastar la insurrección civil. Esto quiere decir, como lo he manifestado, que a los objetivos de la burguesía, los revolucionarios debemos oponer una estrategia que recoja las exigencias de poder que las masas organizadas ejercieron de hecho a través de múltiples formas, entre ellas, los Cordones industriales, los Comandos Comunales y los Frentes Patrióticos, surgidos durante la crisis.

Como lo señaló el Pleno del Comité Central de mi partido, (10-12 noviembre), en octubre "el pueblo aprendió en días lo que años de acción no pudieron enseñarle. La clase obrera ganó en conciencia de clase, ganó en capacidad revolucionaria, ganó en decisión de victoria y dio un gran salto hacia el futuro socialista de Chile".

Analicemos ahora la salida política que se dio a la crisis, solución que contendría las "fórmulas frustrantes", al tenor de la pregunta.

En primer término, está claro que la confabulación del imperialismo con la ultraderecha y la Democracia Cristiana —expresiones políticas de la burguesía local— NO logró su objetivo estratégico. NO pudo derribar al gobierno popular. No pudo dividir a la clase obrera ni desviarla de su misión histórica de construir el socialismo.

La insurrección patronal, empero, materializó su propósito de dañar económicamente al país al provocar pérdidas que se elevan a centenares de millones de dólares, al causar trastornos en la siembra de primavera, cuyo corolario es una menor producción de alimentos, a todo lo cual hay que sumar las secuelas de los actos terroristas e incluso las pérdidas humanas por carencia de atención médica. En su oportunidad, el Partido Socialista dijo que tal acción criminal no debía quedar impune y exigió un castigo ejemplar para los autores y promotores del frustrado golpe civil. Personalmente y en nombre del partido, dijimos que la debilidad podría servir para una transitoria tregua, mientras los enemigos del pueblo restañaban sus heridas, pero que ello significaría un inevitable enfrentamiento futuro. Enfatizamos en la oca-

sión: —“Debemos tener presente que la clase obrera no empleó todas sus fuerzas, por una decisión del gobierno que comprendemos, pero que no compartimos plenamente. Hay todavía una inmensa reserva de energía y voluntad revolucionaria que debe ser empleada”.

El Pleno del Comité Central del PS concluyó en que aquél era el momento de avanzar sin transar y al efecto propuso a la Unidad Popular y al gobierno la adopción de una serie de medidas, entre ellas, además del castigo de los responsables, la incorporación al área social de las empresas importantes requisadas con motivo del paro y garantizar el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones populares de masas que constituyen el mejor soporte del proceso revolucionario. El Partido Socialista —dice la resolución del Pleno— exige no conciliar ni seguir conversando con los antipatriotas y servidores del golpismo, sino, por el contrario, sustentándose en la fuerza demostrada por el pueblo, golpear y derrotar definitivamente a los sediciosos.

Las frustraciones —si cabe el término dentro del lenguaje político— serán siempre superadas por la convicción ideológica, la que favorecerá un análisis correcto en el marco de las leyes del desarrollo social. La solución de la crisis de octubre, por ejemplo, lleva el sello de la búsqueda de una suerte de acuerdo en procura de una tregua, de una “paz social” que ni siquiera transitoriamente se producirá mientras la burguesía conserve sus bastiones y en tanto el pueblo no asuma todo el Poder. Este Poder, con mayúscula, hay que conquistarlo y para ello el pueblo se enfrenta —y se enfrentará— a una clase dispuesta a defenderse de manera nada pacífica.

Es natural que en el seno de las masas se produzca un grado de desaliento si, por ejemplo, el pensamiento mayoritario de ellas, —contenido en las medidas antes citadas propuestas por el PS— no se traduce en hechos prácticos. Reiteramos hoy que esas masas organizadas estarán con el proceso, pese a todas las dificultades, en la misma medida en que sus vanguardias políticas, aseguren que el proceso sea realmente revolucionario.

Del momento en que la burguesía fue derrotada en octubre, la mayor parte de sus soberbias exigencias fue rechazada. Más, en los últimos meses se han manifestado debilidades que han permitido —e incitan— a los derrotados a recuperar terreno y aún a aumentar sistemáticamente sus peticiones. La burguesía se ha refortalecido con decisiones oficiales como son la devolución de empresas requisadas, la reapertura de una radioemisora para uso del ultraderechista Partido Nacional o la autorización de un alza de precios para el monopolio privado del papel.

Las posiciones que expresamos inmediatamente después del paro empresarial cuando dijimos que la debilidad con el enemigo provocaría nuevos enfrentamientos y dificultades, están siendo hoy avaladas por los hechos. Muy insegura respecto de los resultados de los comicios parlamentarios, la derecha elucubra otro paro politiquero y renueva su actividad golpista, aunque para el pueblo es precisamente la experiencia de octubre, la

que la ayudará ahora a propinarle una derrota más definitiva”.

PF: Ud. ha enfatizado durante esta campaña que el objetivo fundamental de la lucha política debe ser la conquista plena del poder por los trabajadores. ¿Cómo se puede producir esa conquista dentro de un esquema legal creado por la burguesía y al servicio de ésta y que limita cualquier avance de los trabajadores? ¿Qué vías pueden ser utilizadas? ¿Hay, a su juicio, expectativas reales de que las organizaciones de base avancen en ese sentido? ¿Cómo pueden ellas romper aquellos diques de contención que son el Parlamento, el Poder Judicial y la Contraloría General de la República? ¿Cuál es el rol específico que deben jugar los Comandos Comunales?

ALTAMIRANO: “La conquista del poder es, obviamente, el problema esencial de la lucha política y en Chile se expresa con más fuerza a partir del inicio de un proceso revolucionario que emerge con la instalación del gobierno de la Unidad Popular. Si como afirmo el preámbulo de su pregunta, en estos días se enfatiza sobre el tema, ello tiene su explicación en la urgencia del problema. Dicho de otra manera, el alto grado de agudización de la lucha de clases en Chile, conlleva una profundización de las contradicciones de los intereses nacionales con el imperialismo y de los intereses de los trabajadores con sus tradicionales opresores criollos. Sólo el control del Poder resolverá estas contradicciones que se agudizan en una etapa especial en la que la burguesía conserva poderío económico y el pueblo por su parte ha logrado el dominio de una parte importante del aparato gubernamental.

Para los trabajadores —en el plano político, para sus partidos— es realista plantearse hoy la conquista del Poder. La victoria electoral de septiembre de 1970 y luego la instalación del gobierno de la Unidad Popular significaron una derrota del imperialismo y de la burguesía criolla. Estos hechos crearon condiciones favorables para una efectiva conquista del poder por los trabajadores en la perspectiva de instaurar el socialismo. Como lo señalara el PS en el Congreso de La Serena en enero de 1971, “la contradicción entre las fuerzas crecientes de las masas y el poder de la burguesía, definen esta etapa como un período esencialmente transitorio”, y “nuestro objetivo, por lo tanto, debe ser el de afianzar el gobierno, dinamizar la acción de las masas, aplastar la resistencia de los enemigos y convertir el proceso actual en una marcha irreversible hacia el socialismo”.

Es verdad, asimismo, que este gobierno, cuyo Programa implica cambios estructurales que significan establecer las bases del socialismo, ha desarrollado su acción bajo las vallas y las trabas de la institucionalidad burguesa. Es una realidad, además, que en la Unidad Popular se expresan diversas tendencias, aunque sus componentes estén en general de acuerdo en un programa común. Aquellas divergencias corresponden en realidad a contradicciones de clase y a pesar de que consideramos que serán superadas por la propia dinámica del proceso, por la dinámica re-

volucionaria de las masas trabajadoras, mientras ello no ocurra este factor se presenta como un freno más poderoso que la institucionalidad burguesa.

Las vías para la conquista del poder no pueden convertirse en esquemas, no están sujetas a "recetas" y si una norma general existe es la de las leyes del desarrollo social y, desde el punto de vista táctico, la necesidad de considerar la correlación de fuerzas, el aprovechamiento correcto de las coyunturas revolucionarias. Las instituciones nombradas en la consulta corresponden a la superestructura de la sociedad capitalista y es obvio que fueron creadas para la defensa y el mejor funcionamiento de ese sistema. Para modificarlos, para destruirlos y para que dejen de ser un obstáculo para el desarrollo del proceso revolucionario, hay que destruir primero su base de sustentación. Con el nacimiento de una forma nueva de producción y de nuevas relaciones de producción y de propiedad, emergerán también como imperiosas necesidades, nuevas instituciones superestructurales afines con el nuevo régimen económico. A la instauración del socialismo le seguirá la implantación de la legalidad socialista; de la democracia socialista en el plano político de la expresión de la voluntad del pueblo; de la Justicia socialista, libre del nefasto cuño clasista que impera en los tribunales burgueses.

No se puede construir una nueva sociedad sin destruir la vieja y desde un punto de vista ideológico, hasta las cenizas de esta última deben ser aventadas. Pero, esto no debe entenderse como el cambio mecánico y por lo mismo sólo aparente, de determinados organismos superestructurales, sino como la necesidad prioritaria de destruir las bases económicas en que se asienta el poder burgués. Y esto está directamente ligado al problema del Poder, porque de lo que se trata es de reemplazar a una clase por otra en la dirección del Estado, en la dirección y control de la sociedad.

La burguesía predica un respeto sacrosanto a la legalidad mientras ésta le sirve para afianzar el sistema capitalista o, como ocurre en esta etapa en Chile, cuando la utiliza para frenar el proceso. Pero, apenas ella deviene en un obstáculo para sus objetivos políticos —como desde otro ángulo también ocurre hoy aquí— la burguesía se mete la legalidad al bolsillo, la lanza al canasto de los papeles inútiles y se lanza de lleno en las acciones ilegales, en la práctica de la subversión y el golpe de Estado.

Si la propia burguesía abandona su legalidad cuando le conviene, para un revolucionario no puede haber razón alguna que le induzca a temerla y respetarla. El XXIII Congreso del PS señaló que las condiciones particulares en las cuales la Unidad Popular accedió al gobierno, no deben constituir un pretexto para que el gobierno juegue un papel de árbitro en la lucha de clases. Subrayó, asimismo, que la presencia obrera en el gobierno no puede significar dependencia del movimiento de masas respecto del aparato gubernamental. A estas alturas del proceso, la gran tarea de los revolucionarios de dentro y fuera de la Unidad Popular, es volcarse de lleno al trabajo de masas, en la pers-

pectiva de fortalecer la unidad del pueblo y GENERAR el poder popular. Esta tarea implica impulsar resueltamente las formas embrionarias de poder que los propios trabajadores se han dado a través de los Comandos Comunales, los Cordones industriales y los Consejos Comunales Campesinos.

Los Comandos Comunales emergieron en la crisis de octubre como iniciativa de las masas organizadas y constituyeron una respuesta fecunda y concreta del pueblo frente a la emergencia, al coordinar todas las actividades comunales dirigidas a vigilar, prevenir el sabotaje y aplastar a los sediciosos. Los Comandos son gérmenes del poder obrero y tienen ilimitadas posibilidades de desarrollo bajo la línea central de organizar a la clase trabajadora en sectores geográficos determinados.

La filosofía que informa la creación de los Comandos Comunales es la de que sea la clase trabajadora misma la que resuelva sus propios problemas y en esa trayectoria, entre sus objetivos figuran:

—Crear un elemento de unión para la actividad revolucionaria.

—Atender los problemas que van desde los sociales más simples, hasta los de mayor complejidad política e ideológicas.

—Dar una respuesta directa a las acciones de los contrarrevolucionarios; crear organismos mejores y más dinámicos para descubrir al enemigo encubierto.

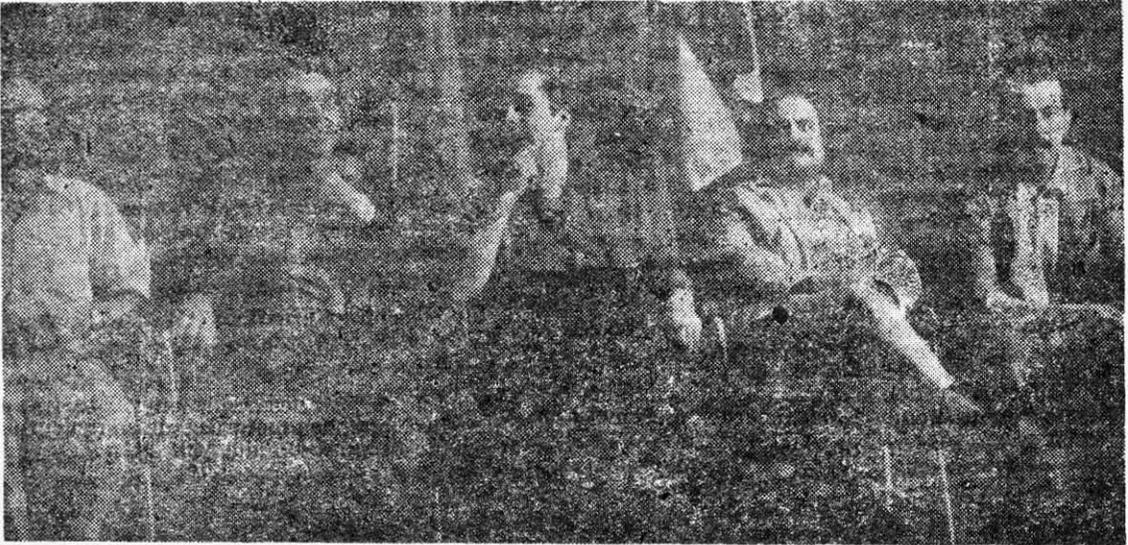
Los dirigentes deben surgir de la propia masa y es importante entender que los Comandos Comunales conforman una organización amplia de masas y que su política es trabajar con toda la población para incorporarla a las tareas que se proyectan hacia el socialismo. Los Comandos no pueden ni deben convertirse en una entidad sectaria y estrecha; deben ser la organización más amplia del pueblo; por lo tanto, en ella tienen cabida todos quienes están de acuerdo con la necesidad de organizarse para resolver sus propios problemas. Con ese objetivo, los Comandos crean los canales de relación interna entre las organizaciones ya existentes y ninguna de ellas es desplazada sino que pasa a ser parte viva del mismo. No puede ni debe negársele a nadie el derecho a participar en el Comando y la única exigencia será la de ser integrante de un frente de masas de la clase, cualquiera sea su posición política.

Los Comandos Comunales son, en síntesis, una nueva forma de ejercicio del poder de los trabajadores".

PF: ¿En qué medida estima Ud. que se ha dado realmente una conquista interna del poder por los trabajadores en la empresas llevadas al área social?

ALTAMIRANO: "Depende del padrón con que se mida dicha participación. Si observamos lo que en este terreno existía antes de instalarse el gobierno de la Unidad Popular, se ha avanzado mucho. En relación a la participación que deseamos, es escasa.

Entendemos por participación el control real de las masas, movilizadas y conscientes no sólo en el área social, sino que en todos



CARLOS ALTAMIRANO y Bosco Parra, secretario general de la Izquierda Cristiana, asistieron al mitin que el MIR efectuó en el Teatro Caupolicán. EN LA FOTO: ambos aparecen con Miguel Enriquez, secretario general del MIR.

los organismos de gobierno, empresas, ministerios, salud, educación, vivienda, agricultura. Preconizamos, entonces, una participación efectiva, mayoritaria y orgánica en todos los niveles con respuesta a los problemas concretos de la clase y vinculadora con la tarea de la conquista del Poder por los trabajadores.

En las empresas del área social la entendemos en dos niveles:

1) Que sea realmente democrática; que en cada sección se genere democráticamente; que sean elegidos los compañeros más honestos, capaces, responsables, con una alta moral. Una revolución no se hace con gente deshonesta, incapaz e irresponsable;

2) Con poder de decisión real: que se discuta, analice y se DECIDA.

La revolución sólo es posible si los obreros y campesinos asumen el control político y conducen el proceso abierto por la Unidad Popular. Por ello, la participación no es una conquista ya alcanzada y asegurada, sino un largo proceso de lucha, de creación y desarrollo de un nuevo poder que nace de las masas y responde ante ellas. El proceso revolucionario chileno será irreversible en la medida en que toda la clase, sin exclusión de ninguna naturaleza, adopte efectiva y permanentemente las determinaciones a todo nivel".

PF: Usted ha señalado que no puede medirse un proceso revolucionario por índices estadísticos, sino por la profundidad de las reformas realizadas o que se están realizando. PF le solicita una medición de la profundidad que atribuye a esas reformas.

ALTAMIRANO: "El reformismo ha sido, tradicionalmente, una de las armas políticas utilizadas por la burguesía para engañar a las masas. Bajo el lema oculto de "cambiarlo todo, para que nada cambie", ha logrado así,

en muchas ocasiones, mantener incólume el régimen capitalista. Un ejemplo de este aserto lo encontramos en las recetas reformistas y desarrollistas pro hijadas por el imperialismo norteamericano a través de la Alianza para el Progreso y que aquí hiciera suyas la administración democristiana de Eduardo Frei. La Unidad Popular caracterizó en su oportunidad al de Frei como un nuevo gobierno de la burguesía al servicio del capitalismo nacional y extranjero, cuyos débiles intentos de cambio social naufragaron sin pena ni gloria entre el estancamiento económico, la carestía y la represión violenta contra el pueblo.

En 1970, cuando ya se había demostrado que el reformismo es incapaz de solucionar los problemas del pueblo, éste se inclinó por la alternativa que le daba seguridad de reales cambios estructurales apuntados a terminar con el dominio de los imperialistas, de los capitalistas nacionales, de la oligarquía terrateniente, lo que implica crear las bases para la construcción del socialismo. Minar las bases de sustentación económica de esos sectores es el propósito perseguido con la nacionalización del cobre y otras riquezas básicas, con la estatización de la banca privada, con la creación del área social, con la profundización de la Reforma Agraria. En este sentido, reitero, en estos dos años y meses, hemos avanzado —pese a las dificultades— quizás no tan rápido como quisieramos, pero tampoco tan lento como para alarmarnos.

Sin embargo, la profundidad de las reformas no puede medirse solamente por la incidencia económica, sino más que ello por su tónica política. Las reformas consideradas como un objetivo en sí, aisladamente, constituyen mero reformismo. El carácter revolucionario se determina cuando estas reformas están insertas en una estrategia general revolucionaria que apunta a la sustitución de una clase por otra en el manejo y control de la nueva sociedad. Sostenemos que esta con-

cepción de estrategia general es lo que distinga a un revolucionario de un reformista”.

PF: Si Ud. debiera definir el bloque político conformado por la oposición, ¿qué distinciones de objetivos y métodos haría?

ALTAMIRANO: “Tales distinciones no pueden establecerse, por la simple razón de que no existen. Eduardo Frei es el líder máximo de la Democracia Cristiana y Onofre Jarpa lo es del Partido Nacional. En política ambos son la misma cosa. Ambos tienen una mentalidad reaccionaria; ambos representan por igual los intereses de los grandes monopolios y del imperialismo. Más que eso, Frei sigue sumisamente a Jarpa y es la ultraderecha agrupada en el PN la que ha impuesto sus criterios en la llamada Confederación Democrática.

Si es verdad que existe un cierto contingente de obreros y campesinos bajo la influencia democristiana, ellos están respaldando de hecho una política contraria a sus intereses. Porque lo que impera en el PDC es la línea de su directiva y ésta camina junto al PN por el peligroso camino del obstructionismo cerrado, del golpismo y de la sedición en la búsqueda del derrocamiento del gobierno popular.

Esto no debe asombrar a nadie, puesto que en cada ocasión que han estado en peligro sus intereses de clase, la burguesía ha limado sus diferencias y ha concretado una alianza política. Y el partido Demócrata Cristiano no es sólo una colectividad cuyo fin es mantener el sistema capitalista de producción y justificar la propiedad privada de los medios de producción, sino también el partido mayoritario de la burguesía chilena. En 1958, cuando Frei fue candidato presidencial, aspiró al respaldo de la derecha, dijo que anhelaba “agrupar a todas las fuerzas democráticas” y en carta al Partido Liberal afirmó que “ambas colectividades tienen ideas básicas comunes y pueden trabajar unidas”. En 1964, Frei fue elegido con el apoyo electoral de los partidos Liberal y Conservador que luego se fusionarían para crear el actual Partido Nacional. En la oportunidad y al agradecer la decisión de los conservadores, Frei sostuvo que “el sacrificio patriótico que significa esa determinación no será defraudado”.

Frei y el PDC cumplieron su palabra, pues en seis años de gobierno no rozaron siquiera la epidermis del sistema capitalista y antes que eso incrementaron la dominación impe-

rialista sobre el país. El disfraz reformista del PDC quedó al descubierto como la gran estafa. Tal como lo hizo en 1964, el PDC proclama hoy la falsa alternativa de “marxismo o democracia”, en circunstancias que la alternativa real en Chile y en América Latina es bien clara: ¡socialismo o fascismo! Cobijados bajo el techo común de la “CODE”, Frei y Jarpa representan al fascismo, a despecho de que el primero procure establecer matices diferenciales reflatando un ilusionismo populista que ya no engaña a nadie”.

PF: ¿Cuál es el papel que usted asigna a las elecciones próximas?

ALTAMIRANO: “La lucha del pueblo por la conquista del Poder se compone de muchos combates y se desarrolla en varios frentes. La elección parlamentaria de marzo próximo será un episodio más en la guerra de clases y en ese sentido se trata de una batalla extraordinariamente importante, de una coyuntura táctica clave en la estrategia de esta lucha por el poder.

Los reaccionarios quieren ganar en marzo un Parlamento para derrocar al gobierno popular; el pueblo debe ganar en marzo un Parlamento para avanzar al socialismo. La Confederación derechista toma a marzo como la culminación de su campaña dirigida a proyectar una supuesta ilegitimidad del gobierno. El pueblo debe demostrar que tiene fuerzas para avanzar hacia el socialismo y aplastar la contrarrevolución. Es por ello que la campaña electoral implica una lucha simultánea por afianzar y fortalecer los organismos y mecanismos del naciente Poder Popular y por profundizar el proceso revolucionario enfrentando con decisión los graves problemas económicos propios de un período de transición, los cuales, a su vez, sólo serán resueltos a favor del pueblo impulsando la transformación revolucionaria de la sociedad chilena”.

PF: En este proceso, un enfrentamiento le parece eventual, soslayable o ineludible?

ALTAMIRANO: “¡Ineludible!”.

PF: ¿Comparte la preocupación de otros sectores políticos por las llamadas clases medias?

ALTAMIRANO: “No la comparto”.

MARIA EUGENIA SAUL



La escalada hacia la unidad de la clase trabajadora

PREVIO a la relación de los hechos que constituyen la historia de la Central Unica de Trabajadores de Chile (CUT), que se remonta al año 1953, es necesario describir el esfuerzo y trabajo que significó la creación de esta Central de Trabajadores que acaba de cumplir 20 años de existencia el 12 de febrero de 1973.

Es necesario hacerlo pues muchos creen, especialmente la juventud, que la CUT nació por "generación espontánea" y que ello no significó esfuerzo alguno, salvo el de enviar citaciones para su Congreso Constituyente, ordenadas por los grupos políticos de entonces.

No pocos compañeros de hoy fueron testigos y coparticipes de estos esfuerzos y ellos pueden atestiguar la síntesis de estos hechos que relataré y que, por otra parte, están atestiguados por los documentos oficiales que obran en mi poder y por las publicaciones de prensa de la época.



CLOTARIO BLEST

Socialista, manteniéndose marginadas las organizaciones de carácter anarquista, aglutinadas en las sociedades en resistencia, y cuya fuerza social y combativa era considerable.

La CTCH, a mi entender, cometió un error al tomar un carácter netamente político-partidista, sumándose oficialmente al Frente Popular a raíz de la campaña presidencial de don Pedro Aguirre Cerda.

La CTCH tuvo una vida fecunda y eficaz en beneficio de la clase trabajadora. Fue una digna heredera de las Mancomunales de Trabajadores y de la FOCH, instituciones en las cuales tuvo actuación heroica el gran maestro y guía de la clase trabajadora chilena, **LUIS EMILIO RECABARREN**, cuyo desapa-

La clase trabajadora había alcanzado su unidad orgánica y de acción durante el año 1936, al fundarse la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH), después de un largo período de dispersión sindical. Esta unidad se mantuvo debido al acuerdo de los grandes partidos de izquierda, Comunista y

recimiento trágico repercutió hondamente en el corazón del pueblo.

LA MASACRE DE PLAZA BULNES

A raíz de la cancelación de la personalidad jurídica en forma arbitraria de varios sindicatos de la zona del salitre, iniciativa del vicepresidente de la República, Alfredo Duhalde, la CTCH organizó un gran mitin de protesta el 28 de enero de 1946, en la Plaza Bulnes. Este mitin fue disuelto violentamente por la policía por no contar con la anuencia del gobierno. En esta refriega sangrienta encontraron la muerte varios trabajadores, entre ellos la heroica **RAMONA PARRA**, quedando muchos heridos, entre hombres, mujeres y niños.

Como consecuencia de esta brutal masacre, la CTCH se reunió con resultados desastrosos para la clase trabajadora, rompiéndose en dos fracciones, una controlada por el Partido Comunista con Bernardo Araya a la cabeza y la otra, controlada por el Partido Socialista dirigida por Bernardo Ibáñez Agulla. No hubo manera de entenderse y comenzó una fatal y sangrienta lucha fratricida entre los trabajadores de ambas fracciones.

En aquel año (1946), yo presidía la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales que había fundado con la valiosa cooperación de varios otros compañeros como Francisco Cabezas, de Correos y Telégrafos; Gonzalo Peña y Lillo, de Impuestos Internos; Julio Alegría, de Correos; Enrique Vera, de Educación; Luis A. Flores, de Tesorerías, etc.

La ANEF cumplirá 30 años de existencia en mayo de 1973. Con esta representación de más de 30.000 empleados y obreros del sector público, dirigí al compañero Bernardo Ibáñez, Secretario General de la CTCH socialista, con fecha 30 de abril de 1946, o sea tres meses después del quiebre de la unidad de la CTCH, la siguiente carta: "Estimado compañero: aún cuando la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales no pertenece a la organización de los trabajadores manuales del país, no ha podido dejar pasar, como asalariados, la fecha del 1º de mayo, sin expresar el deseo de asociarse a la celebración del Día de los Trabajadores".

"Se ha acentuado en esta oportunidad el deseo de los empleados fiscales de asociarse a tales festividades por la inquietud que sienten al ver a la clase obrera dividida, significando, este hecho, a nuestro juicio, un grave peligro para la estabilidad democrática del país y las seguridades de un futuro mejor para los asalariados y pueblo en general".

"Carentes aún de la tradición de lucha y experiencia de la clase obrera de Chile, pero poseídos de un firme y leal deseo unitario y, sobre todo, conscientes de que la unidad de los trabajadores es el mejor baluarte contra las fuerzas retardatarias y antisociales, hacemos saber a Ud. que estamos dispuestos, los empleados fiscales, a poner todo nuestro esfuerzo, entusiasmo y lealtad, para conseguir a través de un Comando de Unidad, amplio y democrático, la realización de un Congreso Nacional de la CTCH que, dejando de mano problemas subalternos y entregando a los propios trabajadores la conducta y normas a seguir de su organización, selle la unidad de los trabajadores manuales del país".

"En este terreno, encontrará a los empleados fiscales al lado de sus hermanos de luchas, los obreros chilenos".

"Con saludos fraternales: **Clotario Blest Rifo**, Presidente Nacional. **Julio Alegría Alfaro**, Secretario General".

Con esta misma fecha, 30 de abril de 1946, la ANEF dirigió al compañero Bernardo Araya, Secretario de la CTCH comunista, la siguiente carta: "Estimado compañero: Nuevamente hemos visto con profunda satisfacción la gentileza con que nos distingue la organización que Ud. dirige, al solicitar nuestra participación activa en el acto de conmemoración del 1º de mayo que se efectuará en la Plaza Ercilla".

"El hecho de haber recibido la invitación en fecha que no concordaba con reuniones de nuestro Consejo Nacional, nos ha impedido designar un orador en este acto, cuestión fundamental para nosotros dentro del respeto que tenemos de la opinión de dirigentes nacionales de la ANEF. Por tal motivo, hacemos llegar a Ud. esta comunicación que condensa el deseo de los empleados fiscales en el 1º de mayo, especialmente en estos instantes, cuando todos los sectores que desean un porvenir mejor para nuestra patria, ven con enorme inquietud los peligros que se ciernen sobre la clase obrera y el pueblo, al haber perdido los trabajadores manuales la UNIDAD, éxito fundamental de grandes jornadas reivindicativas. Conscientes de este peligro, hacemos saber a Ud. que los empleados fiscales del país, están dispuestos a hacer los mejores esfuerzos para conseguir, a través de un amplio y democrático Comando de Unidad, la realización de un Congreso Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, que selle en forma definitiva su unidad y se dé los métodos de lucha para la solución de los grandes problemas que afectan a los asalariados y pueblo en general".

"Saludan fraternalmente a Ud.: **Clotario Blest Rifo**, Presidente Nacional. **Julio Alegría Alfaro**, Secretario General".

Dada la importancia de estos documentos que fueron publicados en el Nº 7 de la revista ANEF, de mayo de 1946, he creído necesario transcribirlos, pues ellos fueron el punto de partida de la gran jornada de la escalada hacia la unidad de la clase trabajadora chilena, que culminó el 12 de febrero de 1953, o sea, una dura y difícil jornada de seis años, plétórica de experiencias, dolores y alegrías.

LA CENTRAL DE CONSUMIDORES

Lo que muchos en aquellos años tildaron de romántica aventura, se transformó en hermosa realidad debido al heroísmo, desinterés y abnegación de mis compañeros.

Nosotros no hicimos otra cosa que interpretar leal y honradamente el sentir y la aspiración unánime de todos los trabajadores del país, pese a las insidias, traiciones, calumnias y toda clase de infamias que se esgrimió en contra nuestra.

Estas comunicaciones nos abrieron el camino de la fraternidad y el contacto con nuestros compañeros. Fue así como el año 1947 fundamos un organismo denominado Central Nacional de Defensa de los Consumidores que funcionó en la calle Esmeralda Nº 878, formando parte los siguientes organismos: Confederación de Trabajadores de Chile, CTCH, que presidía Bernardo Araya; Confederación Mutualista de Chile; Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF); Federación Independiente de Empleados Particulares (FIEP); Confederación Nacional de Empleados Particulares; y Federación de Educadores de Chile (FEDECH).

Esta organización tenía por única finalidad, como lo indica su nombre, "defender al pueblo de la especulación y de las alzas de precios", con abstracción total de cualquier problema de carácter "político-partidista", condición esencial si se pretendía alcanzar la "unidad" de los trabajadores del país. Cualquier motivo de esta naturaleza constituía una "bomba de tiempo" que a corto plazo destruiría toda buena voluntad y decisión unitaria. Este organismo tuvo una corta vida, logrando aglutinar diversos sectores que formarían parte del segundo paso de esta gran "escalada" unitaria.

SE ORGANIZAN LOS EMPLEADOS

A mediados de 1949, a iniciativa de los dirigentes de las siguientes organizaciones: Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH), Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), Asociación Nacional de Empleados Semifiscales (ANES), Federación Industrial Ferroviaria (FIFCH), Asociación Nacional de Empleados Municipales de Chile, Federación de Educadores de Chile (FEDECH), y Asociación de Empleados Administrativos de la Beneficencia, se fundó la JUNTA NACIONAL DE EMPLEADOS DE CHILE (JUNECH).

Previo a la JUNECH se había organizado, como preparación a este paso, el Comando Nacional de los Trabajadores del Estado, que presidieron los compañeros Alejandro Ríos Valdivia, presidente de la Federación de Educadores de Chile y Clotario Blest, como presidente de la ANEF.

La JUNECH fue una organización no sólo de carácter "economista" sino de estudio y solución de los problemas nacionales. La directiva de la JUNECH tenía un carácter rotativo; fue así como en los primeros seis meses fue presidida por Clotario Blest y en el segundo semestre, por el compañero Edgardo Maas Jensen, que era presidente de la Federación Bancaria; otro dirigentes de gran iniciativa y capacidad y sus principales propul-

sores fueron los compañeros Eduardo Long, Oscar Wals, Héctor Soriano, Carlos Aranís, Juan Goldsack, Hugo Pinto, Avelino Aguilera, Armando Aracena, Virginia Rojas, Humberto Elgueta Guerin, Santiago Alegría y Raúl Zapata.

El 15 de noviembre de 1949, fue aprobada en asamblea general, la declaración de principios que expresaba:

1º Constituir la Junta Nacional de Empleados de Chile (JUNECH) con el propósito de coordinar y aunar, en todo el territorio de la República, la acción de las centrales de los empleados con el fin de defender y perfeccionar la situación jurídica, económica y social de éstos;

2º Defender la libre agremiación y sindicación de los empleados, formar corrientes de opinión favorables a sus aspiraciones y sancionar aquellas que vayan en contra de ellas.

3º Desarrollar su acción, como institución gremial, económica y social al margen de toda política partidista. No obstante, respetará la más amplia libertad de las personas que integran sus filiales en lo referente a sus creencias políticas y religiosas y el derecho que les asiste para pertenecer a los partidos políticos de su preferencia.

4º Concertar pactos de acción común con otros organismos afines, no pudiendo hacerlo con partidos políticos ni presentar o patrocinar candidaturas a cargos de elección popular; y

5º Defender el derecho a la representación gremial directa en los consejos de los organismos de previsión social y de la economía nacional.

PRESENCIA OBRERA

Paralelamente a la JUNECH se organizó el Comando Nacional de Empleados, Estudiantes y Obreros con el objeto de hacer participar oficialmente en esta acción a los compañeros obreros, adhiriéndose inicialmente la Federación Industrial Nacional de la Construcción (FINC), presidida por los compañeros: Benito Arce, Luis Petersen y Eduardo Gómez; la Federación Nacional Textil, presidida por el compañero Raúl García Zúñiga; el personal de la Caja de Crédito Agrario, cuya Asociación presidían por el compañero Carlos Valdovinos Fernández y Oscar Bravo; la Federación Nacional Industrial del Dulce, presidida por los compañeros Hugo Salinas V. y Sergio Fermandois; la Federación Obrera del Calzado, Curtidores y Anexos, cuyo secretario general era el compañero Santibañez. La JUNECH emprendió una gran campaña nacional contra la Ley de Defensa de la Democracia (Ley Maldita), participando en el paro nacional del 2 de junio de 1952.

La JUNECH se opuso al proyecto de ley sobre congelación de sueldos y salarios enviado al Congreso por el presidente Gabriel González Videla y por Jorge Alessandri, que oficiaba de ministro de Hacienda.

Se organizaron con este objeto los "paros escalonados", lo que significó la caída del ministerio llamado de "concentración nacional" y el fracaso de la política estabilizadora de sueldos y salarios de Alessandri.

La JUNECH extendió su organización a través de todo el país. Tuvieron especial ac-

tividad la JUNECH de Cautín, presidida por el compañero Godofredo Calderón, de la ANEF, y Luis Koppe, de los empleados particulares; la JUNECH de Nuble, presidida por Moisés Noriega, de la ANEF, y Eduardo Contreras; y la JUNECH de Bio-Bio, presidida por Manuel Salgado Baeza y Alejandro Cores.

Durante los años 1948 y 1950, se realizaron actos masivos como protesta por el alza del costo de la vida y la represión sindical llevada a cabo por el presidente González Videla y su ministro Pedro E. Alfonso.

Entre estos actos podemos destacar los realizados el 23 de noviembre de 1948 como protesta por la desvalorización de la moneda, en cuanto esto significaba necesariamente un alza de precios de los artículos de primera necesidad; el 27 de diciembre de 1949 por el pago de un subsidio extraordinario equivalente a un mes de remuneraciones a fin de paliar en parte el alza del costo de la vida; y el 23 de marzo de 1950 a teatro lleno en el Cau-policán. Algunas de las conclusiones de esta concentración fueron: 1º) elaboración de un plan integral destinado a detener la inflación; 2º) reajuste general y uniformidad de sueldos y salarios a fin de nivelarlos con el alza real del costo de la vida; 3º) uniformidad de los diversos sistemas de previsión y representación directa de los empleados y obreros en los consejos de las respectivas cajas; 4º) elaboración de un plan general de viviendas baratas con vistas a hacer de cada asalariado propietario de un bien raíz; 5º) amplio derecho de agremiación y sindicalización de todos los sectores de asalariados, contemplando el fuero de sus dirigentes, etc. Además esta concentración acordó: hacer un llamado a la clase obrera para que conquiste su unidad por sobre los intereses políticos que la dividan. He querido copiar estas conclusiones para que los trabajadores constaten que después de más de 20 años, todas ellas están vigentes, sin haberseles dado ninguna solución y, lo que es peor, muchas de ellas se han agudizado, como, por ejemplo, el proceso inflacionario cuyo índice más alto fue el del año 1955, periodo de Ibáñez, que alcanzó al 75% como promedio y hoy lo tenemos a más de 160%.

Seremos incansables en repetirlo, que esto se debe a que la clase trabajadora no se encuentra auténticamente "unida" como clase explotada, sino que artificialmente unida a través de pactos político-partidistas y que en el fondo cada una de estas fracciones se hacen la guerra más enconada y torpe. Ello perjudica exclusivamente a la clase trabajadora que ya no cree en "dirigentes" transformados en verdaderos "robots" de las ambiciones, odios y sed de "buena vida" de aventureros.

EL COMANDO CONTRA LA ESPECULACION

En agosto de 1949 se constituyó un organismo unitario denominado Comité Unido de Obreros, Empleados y Estudiantes. Gran auspiciador de la formación de este organismo que sincronizaba la acción con los estudiantes fue el compañero José Barzelatto S., presidente de la FECH. El 20 de agosto de dicho año, este organismo presentó al gobierno el siguiente memorial: "1º) Derogación de la ley

de facultades extraordinarias; 2º) Revisión de todas las alzas que se hubieran producido a contar del 1º de enero; 3º) Libertad de todos los presos que estuvieren detenidos con motivo de los últimos incidentes; y, 4º) Representación de una formal protesta por la represión policial”.

Los incidentes a que se refiere el punto 3º fueron los provocados con motivo de la “revolución de la chaucha”, o sea, cuando el pueblo de Santiago impidió violentamente que se alzara la tarifa de la locomoción colectiva. Este movimiento fue dirigido por la JUNECH con el más amplio éxito.

A fines de 1950, se formó el COMANDO NACIONAL CONTRA LA ESPECULACION Y LAS ALZAS DE PRECIOS, a iniciativa de la JUNECH y no de la Federación de Estudiantes de Chile, como dice el profesor Jorge Barria en su *Historia del Movimiento Obrero*.

El presidente del Comando fue el compañero que estas líneas escribe y especifica su finalidad en el siguiente comunicado a todo el país en mayo de 1951:

“El Comando Nacional contra la Especulación y las Alzas, se ha impuesto con estupor de las declaraciones aparecidas últimamente, de la Secretaría General de Gobierno, dando cuenta a la opinión pública del país de acuerdos tomados en Consejo de Gabinete y que inciden en la actual situación económica y en la actitud viril que los gremios de empleados, obreros y estudiantes mantienen frente al alza desmesurada y la especulación en los artículos de primera necesidad”.

“Sostiene el gobierno que las organizaciones aludidas están creando un clima de agitación y subversión, sin tomar en cuenta que lo único que estas organizaciones están ejerciendo es el derecho legítimo a exigir del gobierno la rectificación de su desacertada política económica, que está arrastrando a los asalariados a una extrema miseria y al país a su total bancarrota”.

“El gobierno al atacar a las organizaciones sindicales de empleados y obreros por sus justos movimientos reivindicativos y al amenazarlos con mayores medidas de represión, no hace otra cosa que atacar a las fuerzas más consecuentes y patrióticas que luchan por producir las transformaciones económicas, políticas y sociales que toda la nación reclama, con el fin de liquidar la cesantía, la miseria y la incertidumbre e inestabilidad política, que ponen de relieve la inoperancia de la acción gubernativa”.

“Sin embargo, han sido estas luchas, los constantes reclamos del pueblo a través de manifestaciones públicas y, en especial, las grandes y unitarias manifestaciones del 1º de Mayo, las que han llevado la inquietud hasta las altas esferas gubernativas para sacarlas de su comodidad, del “dejar pasar y del dejar hacer” que es otro de los sellos característicos del actual equipo gubernamental y sólo ahora se habla en dichas esferas de tomar algunas medidas para solucionar el problema económico”.

“Cuando el país esperaba de la prolongada y sesuda reunión del Consejo de Gabinete un conjunto de medidas eficaces contra la especulación y las alzas, ha tenido que constatar, como lo establece la declaración del gobierno y los hechos posteriores que se han deri-

vado de dicha declaración, que lo único que se ha hecho ha sido amenazar y reprimir violentamente a los trabajadores en lucha por sus reivindicaciones; al mismo tiempo que, pese a las declaraciones del presidente de la República, continúan las alzas, desaparecen del mercado los productos de alimentación y aumenta la miseria popular”.

“Por otra parte, se agita nuevamente el manoseado proyecto de estabilización de sueldos, salarios y precios, a sabiendas de que lo único que se logrará estabilizar serán los sueldos y salarios y, en cambio, los precios continuarán subiendo en forma desorbitada, como ha quedado demostrado por la imposibilidad e incapacidad del gobierno para detener la carrera alcista, pese a contar en la actualidad con algunas leyes que podrían permitirselo, ya que hasta hoy, los precios oficiales de los artículos de consumo existen solamente en el papel y no son respetados por nadie”.

“Pese a no ser de incumbencia directa de este Comando, no podemos silenciar, ya que afecta a la totalidad de las organizaciones adheridas, el amparo que el gobierno presta a una compañía extranjera al aplicar las disposiciones de la Ley de Defensa de la Democracia a los dirigentes de los empleados y obreros de Chuquicamata, así como también a los obreros textiles de Santiago y otros, que se encuentran defendiendo legítimas reivindicaciones, por lo que expresamos nuestra ardida protesta y la resolución de los gremios de defenderse virilmente en contra de esta injustificada agresión. No podemos silenciar, tampoco, la gravedad que reviste la dictación del decreto que lleva las firmas del presidente de la República y del ministro del Trabajo, que persigue revivir las odiosas prácticas de intervención y discriminación en la vida interna de los sindicatos, para imponer dirigentes sindicales a gusto de los patronos y de las autoridades gubernamentales”.

“Ante estos hechos que denunciábamos, el Comando declara una vez más, que proseguirá incansablemente en su lucha contra la especulación y las alzas y hace un llamado a todos los asalariados del país a defender sus conquistas, fortalecer sus organizaciones y unirse en Comandos de bases en todas las provincias, localidades, comunas y sitios de trabajo de toda la República y mantenerse alertas a las instrucciones que les impartan sus respectivas organizaciones sindicales y a las resoluciones de este Comando Nacional”.

Santiago, mayo de 1951.

“El Comando Nacional contra la Especulación y las Alzas”.

Con el objeto de conocer, en parte, las características combativas de este Comando que se extendió a través de todo el país, transcribiremos a continuación las declaraciones formuladas por el suscrito el 2 de septiembre de 1951 y publicadas, entre otros, por el diario “La Época”: “Como presidente de este Comando desmiento en la forma más categórica tal aseveración (se refiere a comentarios sobre la desafiliación de algunos organismos del Comando) destinada a desprestigiar a un organismo cuya actuación honrada y valiente, ha logrado despertar verdadero pánico entre

los especuladores y el aparato capitalista científicamente organizado que existe en nuestro país. En estos momentos difíciles para los gremios, todas las fuerzas del capitalismo organizado, mancomunarán sus fuerzas para destruirnos en forma definitiva; el momento les es propicio y no trepidarán en nada para hacer desaparecer un Comando que, como el nuestro, es total y absolutamente ajeno a toda influencia que no sea la inspirada por las auténticas organizaciones de obreros y empleados”.

“No son ajenos a esta hábil maniobra los “politiqueros” que han logrado infiltrarse en las directivas de algunas organizaciones gremiales y que ven amenazadas sus posiciones de prepotencia la que les ha sido imposible alcanzar en este Comando del cual no podrán hacer uso en sus turbios manejos partidistas. Lamentamos que algunos de nuestros compañeros empleados sean sorprendidos por estos elementos, pero, tenemos absoluta fe que a muy corto plazo, la luz de la verdad y la justicia revelará en forma evidente las intenciones y propósitos de los hombres sobre quienes recae, en estos momentos la responsabilidad del movimiento gremial en el país”.

LA MARCHA DEL HAMBRE

El 23 de agosto de 1951, el Comando organizó en Santiago, la Marcha del Hambre, mi-

tin que se realizó en la plaza de Artesanos con una asistencia que colmaba totalmente ese vasto recinto. No menos de 70 mil trabajadores desfilaron hacia dicha plaza desde la Avda. Bernardo O'Higgins, frente a la Universidad de Chile. Hicieron uso de la palabra los dirigentes del Comando: Clotario Blest, presidente; Virginia Rojas, presidenta de la JUNECH; David Borizón, en representación de la FECH; Luis Heredia, por la Confederación de Mutualistas de Chile; Pedro Nolasco Arratia, en nombre de la Confederación General de Trabajadores (CGT) y Juan Vargas Puebla, secretario del Comando. En la plaza de Artesanos ocuparon la tribuna los compañeros Domiciano Soto, secretario general de la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH); Ernesto Miranda, en representación del Movimiento Unitario de Trabajadores (MUNT); Edgardo Maas, por la Federación Nacional Bancaria; y, Hugo Pinto, que dio a conocer las conclusiones del mitin.

EL ASUNTO DE COLLIGUAY

Todos estos esfuerzos realizados a través de las organizaciones indicadas anteriormente, tuvieron un breve, pero fuerte colapso en septiembre de 1951 con el llamado “auto-secuestro de Edgardo Maas-Domiciano Soto”.

Este hecho doloroso en la historia de la clase trabajadora tuvo su origen en la falta

DISTRIBUCION DE LOS SINDICATOS EN CHILE Y SUS SOCIOS POR FUNCIONES Y PROVINCIAS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972.

Provincias	Campesinos		Obreros		Obr. Agrícolas		Empleados	
Tarapacá	4	984	89	9.439	1	59	75	6.115
Antofagasta	1	27	81	17.698	—	—	62	7.707
Atacama	8	1.545	74	9.220	3	206	32	3.712
Coquimbo	24	8.425	79	6.956	1	31	36	2.138
Aconcagua	32	8.029	42	3.662	1	28	19	1.781
Valparaíso	26	8.199	243	23.162	—	—	162	13.314
Santiago	86	22.774	1.268	149.055	2	221	673	59.074
O'Higgins	44	15.007	44	10.167	—	—	33	4.805
Colchagua	35	10.777	17	1.009	—	—	12	567
Curicó	24	11.755	14	640	—	—	8	325
Talca	31	13.351	47	3.775	1	30	22	1.112
Maule	11	4.711	11	515	1	46	4	153
Linares	47	16.749	21	1.185	—	—	12	687
Nuble	67	21.429	47	2.929	—	—	19	1.206
Concepción	28	8.522	251	37.129	10	1.361	118	12.547
Arauco	13	3.526	13	4.025	2	177	11	519
Bío-Bío	31	10.697	36	4.174	1	69	16	1.193
Malleco	34	9.314	19	927	3	98	9	518
Cautín	50	13.586	39	2.416	2	82	19	1.176
Valdivia	53	20.447	87	5.954	6	651	41	2.030
Osorno	23	11.159	42	2.352	—	—	22	1.005
Llanquihue	27	8.137	44	2.605	—	—	20	1.083
Chiloé	17	3.327	14	546	—	—	4	136
Aysén	10	660	10	697	—	—	3	183
Magallanes	17	4.084	26	2.472	1	380	13	573
Totales:	743	237.221	2.658	302.709	35	3.439	1.445	123.659
		31,5 %		40 %		0,5 %		16,3 %

Nota: En cada columna se consigna: primero el número de sindicatos y segundo el número de socios.

Los porcentajes son en relación al número total de socios.

de experiencia y madurez de los compañeros antes indicados, quienes, con la mejor buena fe y honradez, creyeron que a través de un golpe militar se podía derrocar al gobierno de esa época presidido por González Videla, e implantar un nuevo gobierno del pueblo fundamentado en los principios del marxismo. Todos participábamos de esa aspiración y hacia allá iban dirigidos nuestros esfuerzos. Pero los compañeros Maas y Soto, demasiado impacientes, idearon un autosequestro que consistía en desaparecer de la circulación esparciendo la noticia de que habían sido apresados por la policía y ejecutados. Y fue así como a mediados de agosto realizaron dicho plan yendo a ocultarse en el pueblito de Colliguay. En esta maniobra habían recibido la adhesión de algunos mandos menores del ejército. Todas estas maniobras previas las realizaron con desconocimiento absoluto del resto de los compañeros del directorio del Comando contra la Especulación y las Alzas de Precios, advirtiéndole que el compañero Maas era el secretario general de dicho Comando. Al desaparecer los compañeros, todos tuvimos la convicción de que en realidad habían sido secuestrados por la policía con la finalidad que indicamos. Grande fue a través de todo el país la conmoción que produjo dicho "secuestro". El presidente González Videla, profundamente preocupado ya que su permanencia en el gobierno corría muy grave peligro, debido al gran prestigio de que gozaba el Comando en todo el país, y al prestigio mismo de los compañeros autosequestrados, me citó a La Moneda. Me declaró que todo esto era una farsa destinada a provocar la caída de su gobierno y que nos autorizaba para visitar todas las comisarias y regimientos para que constataráramos lo que nos aseguraba. A pesar de ello, no creímos lo aseverado por el presidente. Pero ocurrió que durante la asamblea de delegados de los diferentes organismos afiliados a que citamos ese mismo día, un periodista, llamándome a un lado, me informó de un hecho insólito, cual era que mientras esperaba en la casa de Maas para hacer una entrevista a su esposa, muy lejos de estar acongojada expresaba cierta satisfacción con manifestaciones externas de regocijo. Evidentemente que esto nos pareció bastante extraño y fue así como cuando hicimos la indicación para salir a la calle a realizar manifestaciones por la libertad de los "secuestrados", un delegado, el compañero Oscar Astudillo, formuló una contraproposición en el sentido de esperar 48 horas para ubicar a los compañeros; dicha indicación, con muy buen criterio fue aceptada unánimemente. Y precisamente durante este lapso la policía ubicó a los secuestrados en forma fortuita. Llevados al juzgado estos compañeros, se supo todo, o sea, que sólo había sido un autosequestro con las finalidades ya indicadas. Posteriormente el compañero Maas fue llevado a la Penitenciaría y el compañero Soto fue relegado.

OTRO ESFUERZO POR LA UNIDAD

Este hecho, como era lógico, llevó a los trabajadores a una frustración por cuanto, a pesar de todas las buenas y correctas intenciones de Maas y Soto, se expuso a la clase trabajadora a una verdadera masacre.

Todo ello vino en perjuicio del trabajo unitario de seis años y fue preciso, y así lo hicimos, hacer una nueva organización con los mismos cuadros. La denominamos Comité de Unidad de Empleados y Obreros de Chile. Este Comité con el resto de los comités que se formaron con este mismo objeto, unieron sus fuerzas para realizar el 1º de Mayo de 1952 una gran concentración a la que deberían concurrir todos los organismos afiliados. Esta concentración se realizó en la Plaza Bulnes con un éxito extraordinario y, aplicando la "democracia directa", allí mismo se designó la Comisión Nacional de Unidad Sindical que tendría por finalidad única preparar y convocar a un Congreso Constituyente del organismo que cobijaría a todos los obreros, empleados y campesinos de Chile, la CUT.

Esta comisión quedó integrada por los siguientes compañeros:

Por el Comité Nacional de Obreros y Empleados: Clotario Blest, Juan Vargas Puebla, Ricardo Cruz, Julio Guerrero, Adolfo Zamorano, Leoncio Morales y Juan Campos.

Por el Comité Nacional de Federaciones (CONAF): Isidoro Godoy, Wenceslao Moreno, Juan Briones V., José Acevedo, Miguel Pradernas, Etel Labbé y Manuel Ovalle.

Por la Junta Nacional de Empleados de Chile (JUNECH): Bernardo Yuras, Santiago Alegría, Humberto Elgueta Guerin, Juan González, Hugo Pinto, Mario Ravanal y Wilfredo Aranda.

Por el Movimiento Unitario Nacional de Trabajadores (MUNT): Ernesto Miranda, Augusto Zamorano, Héctor Durán, Carlos Espejo, Ramón Domínguez, Luis Dávila y Juan Antonio Yáñez.

Por el Movimiento de Unidad Sindical (MUS): Otilio Olivares, Héctor Orellana, Edgardo Maas, Luis Guzmán, David Morales y Leandro Moreno.

Por la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH): Bernardo Araya, Humberto Arriagada, Salvador Ocampo, Valentín Leyton y Mercedes López.

Por la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH): Arturo Velásquez, Luis A. Muñoz, Orlando Pavez y Luis Varela.

Como puede comprobarse, en esta Comisión se encontraban representadas todas las corrientes políticas de la época, con excepción de la democracia cristiana que adhirió posteriormente.

Esta comisión designó un secretariado relacional que quedó compuesto por los siguientes compañeros: Clotario Blest, Otilio Olivares, Héctor Durán, Isidoro Godoy, Hugo Pinto, Héctor Orellana B., Ernesto Miranda, Juan Vargas Puebla, Wenceslao Moreno y Juan González.

El viernes 17 de octubre de 1952 se determinó la fecha a que se convocaría a la Constituyente: los días 12, 13, 14 y 15 de febrero de 1953.

Se nombraron las comisiones de trabajo siguientes:

1º) Declaración de principios y estatutos, presidida por Eduardo Long, de la JUNECH;

2º) Organización, presidida por Héctor Durán, del MUNT;

3º) Prensa y Propaganda, presidida por Mario Ravanal, del MUS;

**LA CLASE
OBRERA chilena
es el pilar
de la revolución.**



4º) Finanzas, presidida por Juan Vargas Puebla; y

5º) Reivindicaciones, presidida por Manuel Ovalle, del MUS.

Posteriormente esta comisión fue objeto del cambio de algunos compañeros determinado por los organismos que representaban y fue así como la convocatoria al Congreso Constituyente de este organismo único de los trabajadores, de fecha 2 de enero de 1953, lleva la firma de los siguientes compañeros:

Secretariado: Clotario Blest, Otilio Olivares, Héctor Durán, Isidoro Godoy, Hugo Pinto, Héctor Orellana, Ernesto Miranda, Juan Vargas Puebla, Wenceslao Moreno y Juan González; y por los integrantes de la Comisión, compañeros: Arturo Velásquez, Julio Guerrero, Manuel Ovalle, Juan Briones, Carlos Espejo, Guillermo Castro, Luis Guzmán, Alfonso Pérez, Humberto Elgueta, Adolfo Zamorano, Ricardo Cruz, Manuel Collao, Ramón Domínguez, Luis Dávila, David Morales, Humberto Pérez, Vicente Adrián, Bernardo Araya, Orlando Pavez, Miguel Pradenas, Augusto Zamorano, Celso Poblete, Leandro Moreno, Oscar González y Mario Ravanal.

CONVOCATORIA AL CONGRESO CONSTITUYENTE

La convocatoria al Congreso Constituyente de la Central Unica de Trabajadores fechada el 2 de enero de 1953, es del tenor siguiente: "Trabajadores, obreros, empleados, técnicos, profesionales, asalariados agrícolas, mujeres y jóvenes trabajadores de Chile.

La Comisión Nacional de Unidad Sindical, integrada por el Comité Nacional de Obreros y Empleados; Comité Nacional de Federaciones; Junta Nacional de Empleados de Chile; Movimiento Unitario Nacional de Trabajadores y el Movimiento de Unidad Sindi-

cal, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por las concentraciones del 1º de Mayo de 1952, ha resuelto convocar al Congreso Nacional Constituyente de la Central Unica para los días 12, 13, 14 y 15 de febrero próximo, en Santiago.

Con la más firme convicción unitaria, la Comisión Nacional de Unidad Sindical ha venido auscultando el pensamiento y las aspiraciones de todos los trabajadores y sus centrales sindicales y, teniendo en cuenta la resolución de innumerables congresos y convenciones nacionales de organizaciones de obreros y empleados, de reuniones provinciales y de acuerdos de cientos de sindicatos a través del país, han confirmado nuestros esfuerzos por restablecer la unidad sindical e ir a la creación de la Central Unica que agrupe en su seno a todos los trabajadores chilenos sin discriminación alguna.

Los trabajadores en general están plenamente convencidos que, sólo mediante la unión, podrán resolver los problemas económicos, políticos y sociales que les afectan. La Central Unica será la más poderosa herramienta para lograr mantener y ampliar las conquistas sociales, el respeto a los derechos ciudadanos y la obtención de una convivencia más digna y justa.

El Congreso tendrá por objeto: analizar las condiciones de vida y de trabajo de las masas laboriosas de la ciudad, del campo y adoptar resoluciones tendientes a librarlas de los estragos de la explotación capitalista, del imperialismo y sus consecuencias, inflación, carestía, especulación, enfermedades profesionales, epidemias, accidentes, incultura, cesantía, miseria, etc.

El Congreso resolverá por la mayoría de los delegados concurrentes y después de la más amplia discusión que ha de efectuarse dentro del respeto al libre derecho de expresión y

del enjuiciamiento crítico de los hechos históricos, de los acontecimientos económicos y sociales que preocupan a los trabajadores en el orden nacional e internacional, en tal virtud deberá pronunciarse sobre los problemas de la guerra y de la paz; la opresión imperialista, la nacionalización de nuestras fuentes de materias primas; la reforma agraria, el establecimiento de un régimen de justicia social; fijar las relaciones internacionales de la Central Unica y designar a su directiva máxima de acuerdo a los estatutos y reglamentos que el propio Congreso acuerde.

Una gran responsabilidad asumirán los trabajadores al designar sus delegados al congreso, puesto que ellos han de traer los pronunciamientos de sus respectivas organizaciones, después de la más amplia discusión de todos los documentos, estudios, los reglamentos, orden del día de la presente convocatoria, etc.

La Comisión Nacional de Unidad Sindical llama a todos los dirigentes de las organizaciones nacionales y de base de obreros, empleados, técnicos, profesionales y trabajadores agrícolas para que realicen los máximos esfuerzos a fin de asegurar la concurrencia de sus organizaciones a este histórico congreso de los trabajadores chilenos, para que con su presencia y participación podamos construir la Central Unica que ha de conducirnos a nuestra definitiva liberación.

¡Viva la Unidad Sindical. Viva la Central Unica de Trabajadores Chilenos!

LA PLATAFORMA DE LUCHA

La Comisión Nacional de Unidad Sindical en su sesión del 31 de octubre de 1952, aprobó la siguiente Plataforma de Lucha:

1º) Nivelación de los sueldos y salarios en relación con el costo de la vida, mediante la aplicación de una escala móvil nacional de sueldos y salarios vitales para todos los trabajadores.

2º) Igualdad de derechos jurídicos, económicos y sociales para todos los trabajadores (obreros, campesinos y empleados).

3º) Derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia (Ley Maldita) y demás leyes y disposiciones represivas.

4º) Derogación de la ley de sindicalización campesina y reforma del Código del Trabajo.

5º) Inmediato despacho por el Congreso Nacional de los proyectos de leyes sobre indemnización por años de servicios, asignación familiar para los obreros y campesinos, inamovilidad de los empleados particulares y demás leyes que benefician a los trabajadores.

6º) Intervención por el Estado y con la participación de las organizaciones de los trabajadores, de aquellas empresas e industrias vitales para la economía del país o para la alimentación, vestuario y habitación popular.

7º) Rebaja de los precios de los artículos de primera necesidad, de los arriendos y disolución de los monopolios.

8º) Creación de las comisiones paritarias nacionales por industria para el estudio y aplicación de tarifas y contratos colectivos de trabajo.

9º) Elaboración de un plan de habitaciones populares.

10º) Recuperación para el país del pleno dominio de las fuentes de materias primas.

11º) Intervención de los trabajadores en la dirección y desarrollo de las industrias.

12º) Establecimiento de relaciones comerciales con todos los pueblos del mundo.

13º) Desahucio del pacto militar con los Estados Unidos de Norteamérica y demás convenios o pactos que comprometen la soberanía nacional.

14º) Abolición del impuesto a la renta de 5ª Categoría y de las disposiciones de la Ley Nº 9.040, sobre capitalización industrial, incorporadas a la Ley Nº 10.343; y,

15º) Reforma Agraria poniendo término al régimen del latifundio.

ORGANISMOS QUE CONVOCARON

La Convocatoria al Congreso Constituyente de la Central Unica, y esta Plataforma de Lucha, fueron suscritas por los representantes de las siguientes organizaciones de trabajadores:

1. Federación Nacional Minera, Galvarino Melo;
2. Federación Nacional del Cuero y Calzado, Ernesto Miranda;
3. Federación Nacional Metalúrgica, Elías Mallea;
4. Federación Nacional Industrial de la Construcción, Ildefonso Alemán;
5. Federación Nacional de Electro-Gas, Luis Ortega;
6. Federación Nacional de Panificadores, Isidoro Godoy;
7. Federación de Obreros Molineros, Leandro Moreno;
8. Federación Nacional del Dulce, Angel Bezzolo;
9. Federación Nacional de Repartidores de Pan, Alejandro Guzmán;
10. Confederación de Sindicatos de la Beneficencia, Adolfo Zamorano;
11. Federación de Sindicatos de Empleados de Bancos, Ricardo Cruz;
12. Confederación Nacional Marítima, Wenceslao Moreno;
13. Federación Nacional de Cerveceros, Luis Vidal;
14. Federación Nacional Textil, José Sepúlveda;
15. Federación Nacional de Choferes de Chile, Froilán Cisternas M.;
16. Federación Nacional de Empleados de Hoteles, Carlos Gaete;
17. Federación Nacional de Química y Farmacia, Miguel Pradenas;
18. Federación Nacional de Comerciantes Ambulantes y Estacionados, Guillermo Figueroa;
19. Junta Nacional de Obreros Municipales, Oscar Fuentes;
20. Federación Nacional Vitivinícola, Orlando Pavez;
21. Asociación Nacional de Empleados y Mecánicos de la Línea Aérea Nacional, Edgardo Mewes;
22. Confederación del Cobre, Manuel Ovalle;
23. Federación Nacional de Transportes, Juan Briones V.;
24. Junta Central de la Federación de Obreros de Imprentas de Chile, Juan Plaza;

- | | |
|--|--|
| 25. Federación Industrial Ferroviaria, Avelino Aguilera; | 35. Federación de Educadores de Chile, Raúl Rojas Valencia; |
| 26. Consejo Nacional de Uniones en Resistencia de Estucadores y Obreros de la Construcción, Ramón Domínguez; | 36. Asociación de Empleados Administrativos de Beneficencia, Bernardo Yuras; |
| 27. Federación de Trabajadores Agrícolas, Juan Ayala; | 37. Federación Nacional de Choferes y Cobradores; |
| 28. Federación de Sindicatos de Ferias Libres, Guillermo Escobar; | 38. Federación Nacional de Servicios de Utilidad Pública; |
| 29. Asociación Nacional de Obreros de la Dirección General de Obras Públicas, Juan Leclerc; | 39. Federación Nacional Telefónica; |
| 30. Federación de Curtidores, N. Martínez; | 40. Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa; |
| 31. Confederación de Empleados Particulares de Chile, Juan Atala; | 41. Unión de Sindicatos Gráficos; |
| 32. Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, Clotario Blest; | 42. Federación de la Madera; |
| 33. Agrupación Nacional de Empleados Semifiscales, Mario Ravanal; | 43. Federación de Peluqueros; |
| 34. Asociación Nacional de Empleados Municipales de Chile, Vicente Adrián; | 44. Asociación Nacional de Practicantes; |
| | 45. Federación Nacional de Vestuario y Confección; |
| | 46. Federación Nacional de Seguros; |
| | 47. Federación Nacional de Taxis; |

RELACIONES PORCENTUALES DEL NUMERO DE TRABAJADORES ORGANIZADOS, SECTORES PUBLICO Y PRIVADO, CON LA FUERZA DE TRABAJO, A ABRIL DE 1972.

* El total de la fuerza de trabajo de 18 años y más, edad mínima para tener derecho a sindicarse, al mes de abril de 1972. (Instituto Nacional Estadística). 2.990.000

SECTOR PRIVADO.— (Asalariados).

Para los efectos de establecer la relación porcentual de este sector debemos deducir del total de la fuerza de trabajo antes indicada, los siguientes rubros:

Sector Público Civil: 365.967; Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones: 36.261; familiares no remunerados: 42.980; gerentes y administradores: 49.860, lo que nos arroja un total a deducir de: 495.068

Total fuerza de trabajo sector privado: 2.494.932

Total trabajadores organizados en sindicatos: 756.009

A este total debemos restar los siguientes rubros:
Empresarios: 28.968 y empleadores agrícolas: 9.500: 38.468

Total de trabajadores asalariados organizados sindicalmente: 717.541

Esto significa que dentro de este sector se encuentra organizado en sindicatos legales el 28,75% de su población (f. de t.).

SECTOR PUBLICO.— (Civiles).

Total de trabajadores de este sector: 365.967

Total de trabajadores organizados: 351.371

Esto significa que dentro de este sector se encuentra organizado gremialmente, el 96,0% de la población trabajadora.

SECTORES PRIVADO Y PUBLICO EN CONJUNTO.—

Total de la fuerza de trabajo para ambos sectores: 2.860.899

Total trabajadores organizados sindicalmente, sector privado: 717.541

Total trabajadores organizados gremialmente y sindicalmente (SUTE) sector público civil: 351.371

TOTAL: 1.068.912

Lo que significa que, con relación a la fuerza de trabajo, se encuentra organizado sindical y gremialmente el 37,5%.

48. Federación Nacional de la Industria y Comercio;
49. Federación Nacional de Viajantes;
50. Federación Nacional Postal;
51. Federación Nacional de Ahorros, y
52. Federación Nacional de Colonos.

ESPERANZAS EN LA CUT.

Esta lista de instituciones que convocaron al congreso constituyente nos está demostrando el fructífero resultado de seis años de lucha por alcanzar la tan ansiada unidad de los trabajadores de Chile, cuyo éxito tuvo su más amplia coronación en el congreso constituyente de la Central Unica de Trabajadores de Chile (CUT) que el 12 de febrero de 1973 cumplió 20 años de abnegada labor, no sólo en bien de los trabajadores de todo Chile, sino que contribuyendo eficazmente al progreso del país y a evitar que de nuevo el gobierno cayera en manos de algunos improvisados "dictadores" como ocurrió del año 1924 a 1932. Este éxito no se debió a determinadas personas o dirigentes, sino que a la decidida voluntad de la clase trabajadora de llegar a esta unidad; voluntad y aspiración que fue leal y honradamente interpretada por sus dirigentes en todo momento. Hubo evidentemente dificultades, pero todas ellas fueron ampliamente superadas por la rectitud y conducta anti-sectaria y plenamente unitaria de los dirigentes.

La revista "Los Empleados de Chile", órgano oficial de la JUNECH, dirigida en aquella época por el compañero Carlos Greve, dirigente de la ANEF de trayectoria irreprochable en su acción gremial, en el editorial del mes de septiembre de 1952, expresaba:

"Pronto será ya una realidad la consolidación de la unidad de los empleados y obreros en la gran Central que cobijará a todos los trabajadores de nuestra patria".

"Desde nuestras columnas hemos visto cómo, poco a poco, ha ido prendiendo en las bases y en los dirigentes gremiales el espíritu unitario, con conciencia y contenido clasista, superando los escollos y las incomprensiones que cada cierto tiempo detenían la marcha de este proceso histórico".

"Fue el Comando Nacional contra la Especulación y las Alzas, el primer eslabón con que se iniciara el nuevo camino por donde orientar a su cauce las organizaciones sindicales. Fue este Comando el verdadero punto de partida realista de quienes con plena conciencia de sus responsabilidades, establecieron que para que la unidad prosperara, era menester encontrar aunque fuera un solo punto en común, siempre que fuera sentido por todos los trabajadores."

"Ahora, el análisis sereno de nuestro campo sindical y gremial, demuestra que ha llegado la hora para establecer en nuestro país la gran Central de Trabajadores, en la que deben participar todas las actuales organizaciones de empleados y obreros, sin que pierdan por ello su individualidad y característica".

"Las instituciones que concurran al llamado del Comité de Unidad designado por los obreros y empleados reunidos el Primero de Mayo, deben tener presente que ese llamado se hace sin discriminaciones políticas, ni re-

ligiosas, desterrando todo sectarismo, considerando que por encima de las ideas y pasiones que dividen a los hombres, se encuentran unidos en la defensa de los intereses permanentes de los trabajadores todos".

"La revista "Los Empleados de Chile", rinde un homenaje a los forjadores de la unidad de los empleados y obreros de esta tierra, convencida de que esa unidad es esencial para fortalecer y desarrollar la acción en defensa de los derechos sindicales".

Esta misma revista, en una encuesta que realizó a los compañeros que siempre se mantuvieron en la primera línea de combate, destaca los siguientes pensamientos que sintetizan lo que expresaron:

Clotario Blest: La Central, arma contra el capitalismo.

Ernesto Miranda: Los propios trabajadores han allanado los viejos obstáculos.

Edgardo Maas: No adherir a organizaciones internacionales.

Arturo Velásquez: Organización con obreros, empleados y técnicos.

Oscar Waiss: Entidad obrera independiente de gobiernos.

Bernardo Araya: Unidad en estrecho contacto con las bases.

Raúl Rojas Valencia: Central alejada de la política.

HOMENAJE AL ANIVERSARIO DE LA CUT.

Hemos procurado hacer una síntesis de lo que fue el período de las organizaciones que precedieron a la fundación de la Central Unica de Trabajadores, período que comprende los años 1946 a 1953.

El único mérito que pueden tener estas modestas líneas, es su sinceridad absoluta y el respeto sin limitaciones partidistas de ningún género político o religioso. La verdad ante todo y por sobre todo. Creo que esta historia puede servir a la juventud contemporánea que, con natural impaciencia, anhela las transformaciones y quiere realizarlas a corto plazo. La lucha de la clase trabajadora chilena por la justicia de su causa, lleva ya más de doscientos años y aún estamos lejos de su victoria total y definitiva, la que vendrá sólo cuando cumplamos el mandato del CHE GUEVARA creando de verdad al "hombre nuevo" del cual también habló Cristo hace dos mil años.

Esta sencilla historia vivida personalmente durante siete años de una dura escalada unitaria de esfuerzos, sacrificios, ataques, calumnias, relegaciones, carcelazos y lumbros, va dirigida a rendir un cariñoso homenaje a la CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES DE CHILE (CUT), a nuestra querida CUT, que lográramos fundar con la cooperación abnegada y leal de los miembros de su primer directorio nacional y con la voluntad decidida de todos los trabajadores de Chile.

Rendimos este homenaje recordando también, como siempre, al gran maestro y guía de la clase trabajadora chilena: LUIS EMILIO RECABARREN, por cuanto su memoria jamás podrá ser ajena a cualquier gran acontecimiento de nuestro pueblo.

CLOTARIO BLEST R.